

ACTIVIDAD FORMATIVA 1 - TEMA 3:

A continuación tenéis **los objetivos, contenidos y criterios de evaluación** del Área **CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL**: señala y/o indica aquellos donde estiméis que la EDUCACIÓN FÍSICA pueda tener competencia (Decreto 254/2008).

Los **OBJETIVOS** y **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** tienes que señalarlos.

• Los **CONTENIDOS** tienes que ir al Decreto 254/2008 y escribir los que estimes oportunos.

Para realizar esta actividad necesitarás utilizar la documentación complementaria que os he dejado en fotocopiadora y/o SUMA.



HORAS/ MIN SUPUSO	EVALUAR 1 - 7	OBSERVACIONES

Objetivos

OBJETIVOS N°:

1. Formarse una imagen ajustada y positiva de sí mismo a través de la interacción con los otros y de la identificación gradual de las propias características, posibilidades y limitaciones, desarrollando sentimientos de autoestima y autonomía personal.
2. Conocer y representar el cuerpo, diferenciando sus elementos y algunas de sus funciones, descubriendo las posibilidades de acción y de expresión, y coordinando y controlando cada vez con mayor precisión gestos y movimientos.
3. Identificar los propios sentimientos, emociones, necesidades o preferencias, y ser capaces de denominarlos, expresarlos y comunicarlos a los demás, identificando y respetando, también, los de los otros.
4. Realizar, de manera cada vez más autónoma, actividades habituales y tareas sencillas para resolver problemas de la vida cotidiana, aumentando el sentimiento de autoconfianza y la capacidad de iniciativa y desarrollando estrategias para satisfacer sus necesidades básicas.
5. Adecuar su comportamiento a las necesidades y requerimientos de los otros, desarrollando actitudes y hábitos de respeto, ayuda y colaboración, evitando comportamientos de sumisión o dominio.
6. Progresar en la adquisición de hábitos y actitudes relacionados con la seguridad, la higiene y el fortalecimiento de la salud, apreciando y disfrutando de las situaciones cotidianas de equilibrio y bienestar emocional.
7. Conseguir una coordinación visual y manipulativa adecuada, por medio de la exploración de objetos, aplicada a las tareas cotidianas y a la representación gráfica.
8. Participar en juegos colectivos respetando las reglas establecidas y valorar el juego como medio de relación social y recurso de ocio y tiempo libre.
9. Descubrir la importancia de los sentidos e identificar las distintas sensaciones y percepciones que experimenta a través de la acción y la relación con el entorno.

Contenidos

Bloque 1. El cuerpo y la propia imagen.

Contenidos

Bloque 2. Juego y movimiento.

Contenidos

Bloque 3. La actividad y vida cotidiana.

Contenidos

Bloque 4. Cuidado personal y la salud.

Criterios de evaluación

1. Dar muestra de un conocimiento progresivo de su esquema corporal y de un control creciente de su cuerpo, global y sectorialmente.
2. Distinguir y diferenciar los dos lados de su cuerpo favoreciendo el proceso de interiorización de su lateralidad.
3. Manifestar confianza en sus posibilidades para realizar las tareas encomendadas.
4. Reconocer, nombrar y representar las distintas partes del cuerpo y ubicarlas espacialmente, en su propio cuerpo y en el de los demás.
5. Distinguir los sentidos e identificar sensaciones a través de ellos.
6. Respetar y aceptar las características y cualidades de los demás, sin discriminaciones de ningún tipo.
7. Participar en juegos, mostrando destrezas motoras y habilidades manipulativas de carácter fino, y regulando la expresión de sentimientos y emociones hacia sí mismo y hacia los demás.
8. Conocer y aceptar las normas que rigen los juegos.
9. Mostrar actitudes de colaboración y ayuda mutua en situaciones diversas, evitando adoptar posturas de sumisión o de dominio, especialmente entre iguales.
10. Realizar autónomamente y con iniciativa actividades habituales para satisfacer necesidades básicas, consolidando progresivamente hábitos de cuidado personal, higiene, salud y bienestar.
11. Participar con gusto en actividades que favorecen un aspecto personal cuidado, un entorno limpio y estéticamente agradable, y por colaborar en la creación de un ambiente generador de bienestar.